

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00726798- -UNC-ME#FA

VISTO

Que mediante RHCD-2021-191-E-UNC-DEC#FA se puso en funciones a las autoridades decanales de la Facultad de Artes para el período 2021-2024, y

CONSIDERANDO:

Que la R.H.C.D. N° 367/2017, aprueba el nuevo Texto Ordenado del Organigrama de Gobierno de la Facultad de Artes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a la Prof. Mónica Lucía GUDEMOS, legajo N° 34.861, como Coordinadora de Investigación y Producción Artística en la Secretaría de Investigación y Producción de la Facultad de Artes, desde el 1 de septiembre de 2022 al 31 de diciembre de2022.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a las Secretarías Decanales, los Departamentos Académicos, a las dependencias administrativas de la Facultad. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada y posterior guarda temporal.